

Parque Natural de Redes.

El Parque Natural de Redes se localiza en el sector centro oriental de la Cordillera Cantábrica, incluyendo por completo y exclusivamente el territorio administrativo correspondiente a los Ayuntamientos de Caso y Sobrescobio.

La propuesta que en su momento realizaba el PORNA incluía además el concejo de Ponga. Sin embargo, llegado el momento de la declaración, la Ley 8/96 recogió únicamente los concejos de Caso y Sobrescobio, en gran parte debido a su difícil comunicación con el territorio pongués, más relacionado con el área de los Picos de Europa.

El Parque de Redes es un territorio de montaña de escarpado relieve, con variaciones de altitud que van de los 2.104 m de la cumbre del Pico Torres a los 350 m del río Nalón en su punto más bajo.

El Nalón nace en el extremo suroriental y cruza la casi totalidad del Parque diagonalmente, siguiendo la Falla de Ventaniella, estructura que debilita el sustrato rocoso de la línea imaginaria que va del Puerto de Tarna a Avilés. La mayor parte del territorio se articula en torno a ese cauce. A su lado se han construido las principales poblaciones: El Campo, capital municipal de Caso, y Rioseco, capital de Sobrescobio. A la izquierda del valle confluyen casi perpendicularmente las aguas afluentes de los ríos Monasterio, Caleao y Alba que se precipitan desde las altas sierras que separan el Parque de la provincia de León y el concejo asturiano de Aller. A la derecha confluye el río Orlé que desciende desde los cordales de Ponga y Pandemules, límite con los concejos de Ponga y Piloña. Sólo un pequeño área al norte de ambos concejos y superada la Collada de Arniciu drena hacia la cuenca del Sella.

El poblamiento se distribuye a lo largo de esos valles, al amparo de las condiciones climáticas más benignas, la cercanía del agua y la existencia de fértiles vegas fluviales. La población del Parque ronda los tres mil habitantes, distribuidos en las casi veinte entidades de población del concejo de Caso y las ocho del concejo de Rioseco. En Caso los núcleos de población más importantes son El Campo, capital municipal, Barrio y Caleao, todos ellos cercanos a los doscientos habitantes. Con algo más de cien destacan Coballes, La Felguerina, Orlé, Bezanes, Soto y Tanes. En Sobrescobio las poblaciones más importantes son Rioseco, capital municipal con casi cuatrocientos habitantes, y Campiellos.



Brañagallones



Embalse de Rioseco

La mayor parte de dicha población se dedica a la actividad ganadera, principalmente ganadería extensiva de montaña, en la que debe destacarse una raza de vacuno autóctona y legalmente protegida la casina o asturiana de la montaña. Sin embargo, son muchos los vecinos de Caso y Sobrescobio empleados en actividades industriales y mineras que se desarrollan el concejo vecino de Laviana.

En el territorio del Parque se conservan excelentes ejemplos de la fauna y vegetación que caracterizan a la montaña asturiana. Espléndidos hayedos recubren las laderas de umbría y en su seno aún perviven el oso, el urogallo, el rebeco, el corzo o el venado. Sin embargo, son dos sus principales factores diferenciales. En primer lugar, la extensión de sus masas forestales, que hacen del Parque el territorio más arbolado de la región. En segundo lugar, el importante papel que juegan los recursos hídricos, cuya

conservación ha sido una de las principales causas para la protección legal. En Redes nace el mayor de los ríos de todo el litoral cantábrico, el Nalón, cuya cuenca recoge las aguas de casi 4.900 km², más de la tercera parte de la superficie de Asturias. En Redes existen además dos de los mayores embalses de Asturias: el de Rioseco y el de Tanes. El primero se destina al abastecimiento de aguas de la cuenca central asturiana, de él beben gran parte de la población de Oviedo, Gijón, Avilés, Llanera, Siero, Noreña, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Corvera, Illas, Gozón, Carreño y Castrillón. El segundo se destina al aprovechamiento eléctrico.

Estado legal	Declarado por <i>Ley 8/96</i>
Superficie	378.03 km ²
Localización	Concejos de Caso y Sobrescobio
Accesos	Desde Oviedo, por la Carretera Regional AS-17. Desde Infiesto, por la Carretera Comarcal AS-254
Vegetación representativa	Hayedos
Fauna representativa	Rebeco, corzo, venado, urogallo cantábrico y aves rapaces
Otras figuras de protección	Declarado <i>Lugar de Importancia Comunitaria de Redes</i> . Declarado <i>Zona de Especial Protección para las Aves de Redes</i> . Declarado <i>Reserva de la Biosfera de Redes</i> . Incluye los Monumentos Naturales: <i>Cueva Deboyo</i> , el <i>Tabayón de Mongayo</i> y la <i>Ruta del Alba</i> .

En el Parque Natural de Redes existen varios lugares que se pueden visitar para adquirir un mejor conocimiento de los valores naturales de este espacio protegido. Se trata del *Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes del Parque Natural de Redes* y la *Casa del Agua*. Allí existe a disposición del visitante la información que puede servirle de guía en su recorrido por el Parque.

Mas información sobre el PN de Redes

Geología

Desde el punto de vista geológico, la cabecera del río Nalón se sitúa dentro de lo que se ha denominado la Unidad del Ponga, en la Región de Mantos de la Zona Cantábrica, que es el sector más externo del Macizo Hespérico en el noroeste de la península.

Estratigráficamente, el territorio se caracteriza por la presencia de un sustrato de edad paleozoica con gran variedad litológica. La sucesión de materiales puede considerarse dividida en dos unidades, separadas entre sí por una importante laguna estratigráfica. La unidad inferior se encuentra integrada por las formaciones Calizas de Láncara, Pizarras y Areniscas de Oville y Cuarcita de Barrios, con edades comprendidas entre el Cámbrico y el Ordovícico. La unidad superior, en la que predominan los materiales de edad carbonífera, agrupa la formación Arenisca de Ermita y las de Baleas, Vegamián, Alba, Barcaliente, Beleño, Escalada y Fito, caracterizadas por la alternancia de pizarras y calizas.

Desde el punto de vista estructural, el rasgo más destacado de esta región viene dado por la presencia de un conjunto de cabalgamientos de trazado cartográfico sinuoso, debido a la existencia de pliegues transversales a sus trazas. Existe, además, un importante conjunto de fracturas que cortan a ambos grupos de estructuras, presentando algunas de ellas una gran extensión lateral.

El resultado es un relieve muy abrupto, que se manifiesta en pendientes elevadas y un alto gradiente de altitudes, más de la mitad del territorio se sitúa por encima de los 800 m y más del 40% tiene pendientes superiores al 50%. Los principales cordales se destacan sobre los roquedos más compactos calizos y cuarcíticos. Al contrario, los sustratos más blandos, pizarras y areniscas han permitido la incisión de los cursos de agua en el terreno para formar angostos valles, que en las áreas más bajas de la cuenca se abren dando lugar a la formación de amplias vegas.



Cueva Deboyo



Lago Ubales

En las áreas de mayor altitud se conservan aún numerosas evidencias del modelado glaciar del relieve durante el Plesitoceno. Dicho modelado se manifiesta en amplios valles glaciares, pequeños depósitos morrénicos y algunos circos y cubetas en las orientaciones más umbrías. A su vez en las áreas de roquedo calcáreo la disolución de las calizas por la acción química del agua de lluvia da lugar a la aparición de diferentes formas kársticas como lapiaces, simas, dolinas y uvalas. A todo ello, se añade la acción de los procesos de gravedad, que ha determinado la evolución de las vertientes por mecanismos tan variados como la reptación superficial, grandes movimientos en masa, caída de rocas, la arroyada y el desarrollo de aludes de nieves.

La vida vegetal.

La vegetación del Parque Natural de Redes destaca por su carácter eminentemente forestal, suponiendo los bosques maduros un 33% del territorio. Este porcentaje da una idea del grado de conservación de la masa forestal que, por su densidad y escasa fragmentación, constituyen un valiosísimo reducto de los hoy escasos bosques iberoatlánticos.

Fitogeográficamente, se trata de un área a caballo de las dos grandes provincias que pueden reconocerse en Asturias: la Cantabroatlántica y la Orocantábrica, la segunda de continentalidad más acusada. La provincia Cantabroatlántica se limita a las áreas de menor altitud, principalmente en el concejo de Sobrescobio, y la Orocantábrica incluye la mayor parte del Parque.



Hayedo en Redes

Los bosques que se encuentran mejor representados son los correspondientes a las comunidades maduras de las series oligotrófica y eutrófica del haya. Hayedos de ambos tipos se extienden por la mayor parte de las laderas orientadas a umbría y llegan a ocupar algo más de la cuarta parte del Parque.

El resto de los bosques son principalmente robledales albares, abedulares y rebollares. Los robledales albares ocupan en el Parque gran parte de las laderas de solana y las laderas bajas de umbría, donde suponen apenas un 3% de la superficie del Parque. En el pasado debieron tener mayor extensión, sin embargo gran parte de su área de distribución ha sido ocupada por plantaciones de castaño. Los abedulares se sitúan sobre terrenos silíceos formando una estrecha franja en el límite superior del bosque, por encima del área ocupada por los hayedos. Los rebollares, por último, ocupan áreas muy concretas de escasa pluviosidad y orientación solana, en laderas de escasa altitud.

Tras los bosques, las formaciones vegetales mejor representadas son sin duda pastizales y plantaciones de castaño. Las plantaciones de castaño han ocupado lo que en otros tiempos debieron ser robledales y carbayedas. La proliferación del castaño en la zona parece haberse iniciado a finales del siglo XIX, con motivo de su uso como elemento estructural en la actividad minera de carbón, que entonces nacía en la cuenca central de Asturias.

Prados y pastizales suponen casi el 15% de la superficie del Parque. Principalmente se trata de pastizales de diente que son aprovechados durante los meses de verano en régimen comunal.

En cuanto a la flora debe señalarse la presencia de un amplio abanico de especies incluidas en Catálogo de Flora Amenazada del Principado de Asturias. Entre las especies características de los medios forestales destaca, además del acebo y el tejo distribuidos ampliamente por toda la región, la helechilla (*Trichomanes speciosum*) presente en el seno de las alisedas de Tarna.

En el Lago Ubales, en Caso, se conserva aún una población de helecho juncal (*Isoetes velatum subsp. asturicense*), especie que en Asturias aparece sólo en otra localidad: la Laguna de Arbás, en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea y del Ibias. Las turberas del Pico Vamartín, también en Caso, son la única localidad asturiana del junco lanudo (*Eriophorum vaginatum*) y en los tremedales y cervunales de Tarna crece el licopodio alpino (*Diphasiastrum alpinum*), primitivo helecho citado además de en Tarna en Vega Redonda, Picos de Europa.



Genciana

En los pastos de montaña del Parque no es rara la presencia de los narcisos *Narcissus pseudonarcissus* subsp. *leonensis* y *Narcissus asturiensis*. Por último, en las áreas subalpinas de roquedos silíceos, junto las matas dominantes de enebro rastreo, brechina y arándano puede aparecer la afamada por sus virtudes terapéuticas genciana (*Gentiana lutea*).

La vida animal.

En el Parque Natural de Redes habitan la mayor parte de los vertebrados descritos en Asturias. Se han catalogado hasta cincuenta especies de mamíferos, ciento treinta de aves, diez de anfibios, diez de reptiles y cuatro de peces. Entre los mamíferos destacan por su interés en la conservación o cinegético el oso pardo (*Ursus arctos*), el lobo (*Canis lupus*), el jabalí (*Sus scrofa*), el corzo (*Capreolus capreolus*), el ciervo o venado (*Cervus elaphus*), el rebeco (*Rupricapra pyrenaica parva*) y las liebres europea (*Lepus europaeus*) y de piornal (*Lepus castroviejoii*).

El oso pardo fue habitual en Redes hasta el siglo pasado. Sin embargo actualmente su presencia es sólo ocasional, pudiendo aparecer ejemplares procedentes de las montañas leonesas de Riaño o Mampodre. En cualquier caso, el Parque supone un enclave excepcional de cara a la recuperación de la subpoblación oriental de esta especie en la Cordillera Cantábrica. Del lobo, sí existen en el Parque algunas áreas estables de cría. En cuanto a la fauna cinegética destacan las poblaciones de venado, unos dos mil ejemplares, y rebeco. La evolución de la población de rebeco es especialmente significativa, pues en el año 1945, momento de declaración del Coto Nacional de Caza de Reres se censaron únicamente unos sesenta ejemplares, llegándose a alcanzar con el tiempo una población de tres mil, que seguramente se vea notablemente mermada debido a los recientes brotes de sarna.

Las aves más representativas del Parque son el urogallo (*Tetrao urogallus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el alimoche (*Neophron percnopterus*), el azor (*Accipiter gentilis*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el pico mediano (*Dendrocopos medius*) y el pito negro (*Dryocopus martius*). Entre las aves de montaña debe citarse la perdiz pardilla (*Perdix perdix*), el treparriscos (*Tichodroma muraria*) y el gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*).



Águila real

El Parque Natural mantiene el principal núcleo de urogallo en el oriente asturiano, que podría suponer del orden del diez por ciento de la población asturiana. El águila real y el alimoche, las dos grandes rapaces de Redes, anidan en los riscos más escarpados. El Parque Natural constituye un enclave de gran importancia para estas aves, pues dentro de sus límites nidifican al menos cinco o seis parejas de águila real y tres de alimoche.

Debido a la existencia de masas arbóreas relativamente extensas las especies de carácter forestal tienen una buena representación en Redes, estando presentes la gran mayoría de especies de aves forestales de Asturias, entre ellas, la arcea (*Scolopax rusticola*). Entre los mamíferos se podría resaltar al murciélago de bosque (*Barbastella barbastellus*), o de una gran parte de las especies de mustélidos, en especial de la marta (*Martes martes*). Dentro de los invertebrados forestales hay que destacar la presencia de *Rosalía alpina*, distribuida por gran parte de las masas forestales del espacio, en especial por los hayedos.

Los quirópteros cavernícolas también tienen una buena representación en este espacio, con presencia de especies incluidas en el CREA como el murciélago de cueva (*Miniopterus schreibersi*) y el murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginata*).

Los embalses del parque tienen importancia a nivel regional para la invernada y/o reproducción de varias especies de anátidas, entre las que cabría destacar a la cerceta común (*Anas crecca*), el porrón común (*Aythya ferina*) o el porrón moñudo (*A. fuligula*).

Otras especies destacables presentes en el espacio son el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), la salamandra rabilarga (*Chioglossa lusitanica*) o la lagartija serrana (*Iberolacerta monticola*), entre otras.

Otros valores.

Entre los principales valores culturales del Parque Natural de Redes debe situarse sin duda la vaca casina o asturiana de las montañas, raza catalogada como en peligro de extinción por la normativa estatal. Se trata de un animal de pequeña talla, con un peso medio de 350 kg y una alzada de 1.40 m, pero de aspecto vigoroso, color rojizo o castaño y gran rusticidad, característica muy apropiada para una explotación en régimen extensivo en pastos de montaña durante buena parte del año.

La leche de la asturiana de las montañas era utilizada tradicionalmente para la elaboración artesanal del queso casín, un queso de color amarillo y sin corteza que se decora exteriormente con dibujos geométricos estampados mediante moldes de madera, arnios. La masa es dura y homogénea, de sabor fuerte y picante, con un altísimo contenido en grasa, que llega a superar el 50% en el extracto seco.

Órganos de administración del PN de Redes

Con posterioridad a la ley de declaración del Parque Natural se llevó a la constitución de dos órganos colegiados para la gestión del Parque, la **Junta del Parque** y la **Comisión Rectora**. La primera es un órgano consultivo integrado por treinta miembros que representan a la Administración del Principado de Asturias, las Administraciones de los Ayuntamientos de Caso y Sobrescobio y asociaciones de hosteleros, ganaderos, cazadores, conservacionistas o instituciones como la Universidad de Oviedo. La Comisión, en cambio, tiene un carácter más ejecutivo e integra a representantes de las diferentes Administraciones implicadas en la gestión del Parque. La regulación y composición de la Junta y de la Comisión Rectora del parque natural de Redes se hacen efectivas a través del [Decreto 82/2008](#).

En la actualidad el Parque Natural de Redes tiene en vigor **su II PRUG y PDS** (aprobados por *Decreto 48/2006*).

El **PRUG** establece las normas y pautas a seguir para la consecución de los objetivos de declaración del Parque. En función de las características del territorio, tanto medioambientales como en lo referente a los usos o actividades que en él se desarrollan, se ha zonificado el Parque en cinco categorías. El **PDS** pretende ser un instrumento de planificación complementario al PRUG y sus objetivos concretos se centran en diseñar estrategias de actuación que contribuyan al relanzamiento socioeconómico en el ámbito del Parque, sin menoscabo de los valores que se pretenden preservar, compensar socioeconómicamente a la población afectada, establecer las líneas maestras para que las inversiones públicas contribuyan a la conservación y al desarrollo económico compatible del territorio y crear un instrumento válido de gestión para las administraciones implicadas, que sirva de marco de coordinación y que permita programar y temporalizar políticas a medio plazo.

Zonificación del PN de Redes

Actualmente, el parque natural de Redes divide su superficie en 4 categorías, atendiendo a un criterio gradual de protección: zona de **uso general**, zona de **uso agropecuario**, zona de **alta montaña** y zona de **uso restringido especial**.

Uso público

En el PN de Redes existe una amplia oferta de ocio para los visitantes, desde equipamientos educativos museográficos y recreativos hasta una amplia red de rutas senderistas, que permiten guiar a las personas visitantes en su recorrido por el parque y dar a conocer los valores del espacio protegido.

Memoria anual del PN de Redes

La Memoria anual del parque natural contiene las actuaciones de gestión realizadas por los diferentes órganos de la Administración del Principado de Asturias dentro del Parque Natural de Redes, los recursos presupuestarios dedicados, así como un conjunto de indicadores para el seguimiento de algunas magnitudes básicas en la gestión del espacio, un registro de actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos del Parque y algunos inventarios de interés

Indicadores de Sostenibilidad del PN de Redes

El seguimiento de los Espacios Naturales Protegidos mediante un sistema de indicadores constituye una herramienta imprescindible para poder determinar, por un lado, cuales están siendo los efectos de las actuaciones de gestión llevadas a cabo dentro del espacio, a lo largo de un determinado periodo de tiempo y, por otro, para satisfacer las demandas de información relacionadas con la gestión y la consecución de los objetivos de declaración.